

COVID-19 ESTADO DE YUCATÁN: VIOLENCIA DE GÉNERO



En México existe un contexto general de desventaja, discriminación y violencia hacia las mujeres. Durante 2019 y los primeros meses de 2020 se desarrollaron amplias manifestaciones sociales, encabezadas por mujeres para exigir cambios sociales en ese sentido.

EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA, SEGÚN LA ÚLTIMA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH), 2016:



66%

de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido al menos un incidente de violencia económica, emocional, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida y en el último año.



25% de ellas refieren haber padecido violencia por parte de su pareja.



23% ha experimentado violencia en la comunidad.



22% ha sufrido violencia laboral.

EL COVID - 19 HA AGUDIZADO LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES A PADECER VIOLENCIA



El confinamiento ha incrementado la violencia hacia las mujeres.



Desde abril a junio de 2020 hubo un aumento de un 25% en las llamadas de auxilio de mujeres a las líneas de emergencia.



Con el propósito de reducir la violencia familiar, el 10 de abril en Yucatán se promulgó la llamada Ley Seca.



El 01 de junio se permite la venta de alcohol a domicilio. El 14 de julio entra en vigor otra vez la Ley Seca.



En Yucatán los albergues para mujeres víctimas de violencia se encuentran al máximo de su capacidad.



El albergue del Instituto Municipal de la Mujer en Mérida, se saturó desde las primeras semanas de la pandemia.